

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

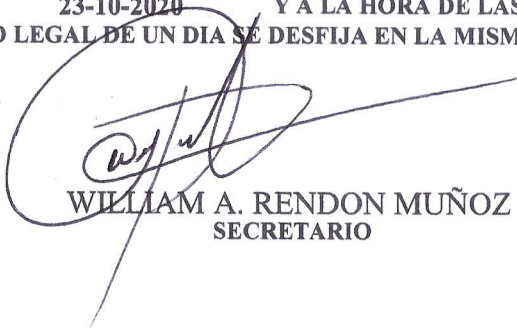
ESTADO No. **068**

Fecha: 23-10-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2015 00337	Ejecutivo	JUAN LAUREANO ARGOTTY NARVAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que ordena expedir certificación solicitada por el demandante.	22/10/2020	1
19001 31 05 003 2019 00100	Ejecutivo	BEATRIZ EUGENIA - ARIAS GARZON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha resolver excepciones la del viernes 06 de noviembre de 2020, a las 10:00 a.m.	22/10/2020	1
19001 31 05 003 2020 00096	Ordinario	ANA CELINA - PAZ HERRERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce personería Dr. HAROLD MOSQUERA RIVAS.	22/10/2020	1
19001 31 05 003 2020 00150	Ejecutivo	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.	EDGAR ALBERTO - MOSQUERA FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar personalmente.	22/10/2020	1
19001 31 05 003 2020 00159	Ordinario	ARIEL MOLINA FERRER	HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda ordena notificar M. Público, Agencia Nal. Defensa Jurídica del Estado. Reconoce personería Dr. CARLOS ALBEIRO MONTENEGRO.	22/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23-10-2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ
SECRETARIO